



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de interés el 1er Congreso de Políticas Alimentarias; la propuesta es organizada por Resistencia Alimentaria y un grupo ampliado de militantes, sin exclusiones de ningún tipo, ni identificaciones sectoriales particulares a realizarse el 23 de noviembre del corriente año en Sala Mayo Costanera de la ciudad de Paraná.

Autora: Silvia Del Carmen Moreno

Co Autores: Cora Stefania - Jose Kramer - Laura Stratta - Yari Seyler - Andrea Zoff



FUNDAMENTOS

La presente declaración busca destacar la importancia de generar espacios para el debate sobre Políticas Alimentarias.

Quienes organizan fundamentan la realización del 1er Congreso de Políticas Alimentarias expresando que “Intentar identificar las Políticas Alimentarias como Nacionales y Populares es reconocer diferencias innegables respecto a cómo y en qué dirección se abordan éstas. Los gobiernos populares se han preocupado con sensibilidad de los problemas del alimento y la alimentación, inclusive el Peronismo en palabras de su fundador y líder, es quien comienza a considerar al Alimento como un Derecho y tratar de direccionar políticas a través de simples preguntas tales como ¿qué se come?, ¿cómo se come?, ¿quienes comen?, ¿cómo se produce lo que se come? Sin embargo, las direccionalidades de políticas alimentarias las han comandado sólo dos variables: accesibilidad y salubridad del alimento. Respecto a la accesibilidad, suelen delimitarse los alcances de las políticas públicas a la posibilidad de alimentarse con que cuenta la población, aplicando correcciones a través de ayuda social mayormente. Este aspecto es el más repetido en cuanto a las acciones que se desarrollan, puesto que desarrolladas como políticas exclusivamente Sociales se han llevado a cabo programas de distintas envergaduras, pero enfocados casi con exclusividad en el objetivo de paliar el hambre. Está muy claro que la accesibilidad es una variable que abarca muchos puntos más que la mera distribución de alimentos, por lo que la asociación que suele hacerse entre Políticas Alimentarias y Compra de Comida para programas sociales, aunque habitual, es la más desafortunada e incorrecta de todas. En recopilaciones de sucesivos programas de 30 años de gobiernos democráticos

(1983 a 2013), se ha ido desde la “Caja PAN” hasta el Plan “El Hambre más Urgente”, y todos con estrategia exclusivamente asistencial, lo que nos confirma que esta asociación de la que hablamos, está completamente aceptada por distintos sectores y hasta pensada como Política de Estado.”

En este sentido recuperan palabras de Evita, reconocida por su sensibilidad, quien plantea de forma muy clara que la Ayuda Social es tan imprescindible como el propio hecho de que dicha ayuda debe evolucionar hacia la Justicia Social. "Yo sé que mi trabajo de ayuda social no es una solución definitiva de ningún problema. La solución será solamente la justicia social. Cuando cada uno tenga lo que en justicia le corresponde entonces la ayuda social no será necesaria. Mi mayor aspiración es que algún día nadie me necesite." Afirmando que esta definición debería marcar el rumbo de las políticas alimentarias, tratando de que cada acción o programa desarrollado no se agote en las etapas asistenciales.

Además se contempla que en la “era de Carrillo” las cuestiones nutricionales representaron una prioridad que podrían haber incidido transversalmente sobre muchas políticas públicas. "Para la ciencia de la nutrición, no basta que la gente satisfaga su apetito con cualquier cosa; no basta "comer"; hay que "alimentarse", que son dos cosas completamente distintas. Lo primero, comer, se cumple por la ingestión, aunque sea indiscriminada de alimentos, que satisface el apetito, pero no la necesidad de nutrirse, y lo segundo, alimentarse, es el acto racional fundado en normas de salud y satisface ambas cosas, pues sabemos ahora que no se trata sólo de cantidad de comida, sino también de la naturaleza de los alimentos".

Dicho encuentro se enmarca en la problemática que se identifica respecto a las Políticas Alimentarias, expresando que “las gestiones de gobiernos populares, podemos dar cuenta que las Políticas Alimentarias han carecido de un marco estratégico que las integre, y este formato de disgregación trae como lógica consecuencia, un impacto político disminuido. Para esclarecer aún más, podemos ver que los aspectos nutricionales, sociales, comerciales, productivos y culturales, relacionados con los alimentos, se presentan como micropolíticas independientes que ni siquiera han logrado continuidad en el tiempo. Se podrían repasar minuciosamente todas estas acciones y enumerar cada programa implementado, y

llegaríamos a la rápida conclusión de que han sido muy virtuosas y necesarias, pero también podremos ver claramente la falta de conexión entre ellos. Veamos algunos ejemplos. Las políticas sobre alimentación saludable, al no pensar en los sistemas de producción, comercialización y logísticas de transportes y almacenamientos para asegurar su accesibilidad, deja de ser una política alimentaria para transformarse en recomendaciones sanitarias. La tarjeta Alimentar, al carecer de regulaciones estrictas sobre los alcances de uso o ignorar los sistemas de comercialización de alimentos provenientes de la agricultura familiar o de pequeños productores y mercados populares, deja de ser una política alimentaria para transformarse en una política de pura ayuda social. Los Precios Cuidados (aunque no fue una política con exclusividad alimentaria), al no contemplar la marcada concentración del mercado de alimentos y la desprotección de los mercados de cercanía, mercados populares y ferias respecto a la comercialización de alimentos soberanos, deja de ser una política alimentaria para transformarse en mero control de la comercialización. Es obvio que haber sintetizado estos programas es sumamente injusto, y hasta es necesario recordar que resultaron de gran importancia para las necesidades del momento, pero sin embargo también es claro que dichas políticas carecieron de la integralidad que requieren las políticas alimentarias. Con esta estructura de políticas disgregadas, el hambre pareciera ser sólo es un problema social, la elaboración de alimentos un desafío industrial, los desórdenes alimenticios un problema meramente nutricional, la comercialización de los alimentos un entuerto de mercado, la seguridad alimentaria un problema microbiológico, la producción de alimentos a baja escala un problema de inclusión productiva y comercial, etc. Continuar con esta conceptualización atomizada, nos conduce indefectiblemente a repetir soluciones desintegradas e ineficaces. Los gobiernos populares deben considerar una estrategia de integración para dichas acciones si es que seguimos contemplando el derecho al alimento como la posibilidad de contar con alimentos sanos y soberanos para todos.”

Cabe destacar que el Congreso tendrá los siguientes objetivos:

Objetivos Primarios I. Analizar doctrinariamente el concepto de política alimentaria. II. Establecer un esquema de gestión de políticas alimentarias con fuerte contenido de integralidad. III. Identificar los sectores favorecedores y desfavorecedores de Políticas Alimentarias Nacionales Y Populares.

Objetivos Secundarios IV. Proponer programas pensados desde estos conceptos previos. V. Reconocer referentes en la temática.

Los destinatarios serán todos y todas los y las militantes del campo nacional y popular. “Bajo el concepto de que cada militante posee un bastón de mariscal, y que cualquiera de ellos/as puede tener en distintos lugares y momentos, la responsabilidad de gestión, control o ejecución de políticas alimentarias.”

El Congreso se organizará acorde a los principales ejes que motorizan las pretendidas políticas alimentarias. Los ejes considerados serán: Social, Productivo, Comercial y Sanitario. Y los debates propuestos tendrán como principal desafío desandar la disgregación de estos ejes. Los expositores serán referentes nacionales de cada una de estas áreas e identificados ideológicamente dentro del amplio espacio político que caracteriza el evento.

Los fundamentos dan cuenta que el evento posibilita el encuentro entre sectores con experiencias en distintas áreas que, por la dinámica propia de cada una de éstas, terminan debatiendo el tema del Alimento desde sus perspectivas y alcances, lo que hace más obvio aún las necesidades de encuentros y debates multisectoriales e interdisciplinarios.

Por todo lo antes expuesto, evidenciando la necesidad e importancia de abrir el debate y generar espacios de encuentro para abordar la problemática en materia de Políticas Alimentarias, solicitamos a nuestros pares que acompañen la presente declaración de interés.

